

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

JUNTA ELECTORAL

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es

ELECCIONES REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY 2024

ELECCIONES ASAMBLEA GENERAL RFER

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS Y PROCLAMACIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFER SIN VOTACIÓN

En Madrid, a 24 de junio de 2024

1. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

Se proclaman definitivamente las siguientes candidaturas:

ESTAMENTO DE CLUBES

A) Circunscripción estatal División de Honor (Masculina y Femenina)

ASOC. DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO EL SALVADOR
CDB ALCOBENDAS RUGBY
CLUB DE RUGBY ARQUITECTURA TECNICA DE A CORUÑA (CRAT)
CLUB DE RUGBY COMPLUTENSE CISNEROS
CLUB DE RUGBY LA VILA
CLUB DE RUGBY SANT CUGAT
CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES
UNIO ESPORTIVA SANTBOIANA
CRC POZUELO
OLÍMPICO DE POZUELO RC
ORDIZIA RUGBY ELKARTEA
RECOLETAS BURGOS CAJARURAL
VRAC (VALLADOLID RUGBY ASOCIACION CLUB)

B) Circunscripciones autonómicas





1. ANDALUCÍA

CD JAÉN RUGBY
CD UNION RUGBY ALMERIA
MARBELLA RUGBY CLUB
CLUB DE RUGBY MÁLAGA

2. CATALUÑA

CLUB NATACIÓ POBLE NOU
BARCELONA UNIVERSITARI CLUB
SITGES RUGBY CLUB

3. CASTILLA Y LEÓN

SALAMANCA RUGBY CLUB
PALENCIA RUGBY CLUB

4. GALICIA

CLUB RUGBY FERROL
PONTEVEDRA RUGBY CLUB

5. MADRID

A. D. INGENIEROS INDUSTRIALES LAS ROZAS RUGBY
CLUB DEPORTIVO ARQUITECTURA DE MADRID
CLUB DE RUGBY LICEO FRANCÉS
CLUB ELEMENTAL DE RUGBY ALCALA

6. COMUNIDAD VALENCIANA

CAU RUGBY VALENCIA
CR SAN ROQUE
RUGBY CLUB VALENCIA

7. PAÍS VASCO

GAZTEDI RUGBY TALDEA
UNIVERSITARIO BILBAO RUGBY
ZARAUTZ KIROL ELKARTEA RUGBY

8. CIRCUNSCRIPCIÓN AGRUPADA



CLUB AMIGOS DEL RUGBY CÁCERES
EL TORO RUGBY CLUB
FENIX CLUB DE RUGBY ZARAGOZA
OVIEDO RUGBY CLUB

ESTAMENTO DE JUGADORES

A) Jugadores, cupo general

ABADIA VILLA, Javier
ALFONSO BOUBETA, Adara
AMARO BRAVO, Mariano
DE LA LLANA CEREZO, Gerardo
ESPADA LÓPEZ, Alberto
GONZALEZ TABOADA, Santiago
GUERRA MARTINEZ, Luis
MANSILLA, Santiago Ignacio
MARTI MONTORO, Isabel
MATEU SPUCHES, Guillermo
SEVILLANO CASADO, Manuel Enrique
SILVA MARTIN, Gonzalo
SOTO IDIGORAS, Jon
VALLEJO LOPEZ, Andrés

B) Jugadores DAN

ALONSO MUÑOZ, Alejandro
CARRIÓN LLORENS, Javier
CASTEGLIONI ALZORRIZ, Silvio Federico
GIMENO SORIA, Alvar
GOIA IRIBERRI, Julen
MIEJIMOLLE LIGERO, Pablo
PEÑA HIDALGO, Claudia

ESTAMENTO DE ENTRENADORES

A) Entrenadores, cupo general

BENEDI MAILIN, Alfredo
FRANCO VALENZUELA, Pablo
GOIKOETXEA LABIANO, Etor



GOROSTIZA ALONSO, Álvaro
GUERRERO ESTEBAN, Sergio
LOPEZ RIERA, Luis Eduardo
PÉREZ DELGADO, Juan Carlos
ROSADO MONTERO, Juan Pablo
SENTÍS I SABATÉ, Marc
WALKER-FITTON, Michael John Joseph
WÜRSCHMIDT, Andrés Mateu

B) Entrenadores DAN

DE MATÍAS CID, Pedro Jose
GONZALEZ MARRUECOS, Juan Enrique
RIBERA GARCÍA, María
PUERTA BARROCAL, Miguel Ángel
SOCÍAS OLMOS, Alberto

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

CHAVES GARCIA, Ignacio
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Miguel
FERNÁNDEZ SORIA, José Ignacio
GARCÍA CRIADO, Jorge
LASALA DE LA ROSA, Luis
MARTINEZ FERNANDEZ, Lorena
MURILLO GARCÍA-GIL, José Luis
PARDO PIZARRO, Gonzalo
VERGARA GONZÁLEZ, Ignacio
YUNTA MONJE, Tatiana

2. RENUNCIA E INADMISIÓN DE CANDIDATURAS

Se ha recibido renuncia de Fernando Raposo Rodríguez.

Las siguientes candidaturas, que se encontraban pendientes de subsanación de defecto formal, no han subsanado las mismas en el plazo otorgado para ello, por lo que quedan excluidas: SOCINO, Juan Pablo y SILVA MARTIN, Pablo.

Las siguientes candidaturas se inadmiten por no cumplir con los requisitos: Paula Monterrubio Asensio, Nicolas Pooli.



3. PROCLAMACIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFER SIN VOTACIÓN

De conformidad con el artículo 24 del Reglamento Electoral de la RFER, “Cuando el número de candidatos presentados para un determinado estamento y circunscripción fuere igual o inferior al de puestos que hayan de elegirse, aquellos serán proclamados automáticamente, sin necesidad de votación”. Dicha situación se da en las circunscripciones autonómicas de clubes de Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco, y en el estamento de entrenadores, cupo Entrenadores DAN.

Asimismo, conforme al artículo 18 del Reglamento Electoral de la RFER, deben observarse determinadas proporciones de mujeres y hombres según el número de licencias femeninas, que determina el siguiente número mínimo de mujeres asambleístas:

Estamento	% licencias femeninas	Nº asambleístas	% mínimo de mujeres asambleístas	Nº mínimo de mujeres asambleístas
Jugadores	22,98%	18	25%	4,5
Entrenadores	21,10%	11	25%	2,75
Árbitros	14,08%	4	25%	1

La única candidatura femenina en el estamento de entrenadores ya le corresponde ser proclamada sin necesidad de votación en aplicación del artículo 24 del Reglamento Electoral. Dándose un número menor de candidaturas femeninas a las establecidas en el estamento de jugadores (3), procede asimismo su proclamación como miembros de la Asamblea General sin necesidad de votación.

En virtud de lo anterior, quedan proclamados los siguientes miembros de la Asamblea General de la RFER:

ESTAMENTO DE CLUBES

1. ANDALUCÍA

CD JAÉN RUGBY
CD UNION RUGBY ALMERIA
MARBELLA RUGBY CLUB
CLUB DE RUGBY MÁLAGA

2. CATALUÑA



CLUB NATACIÓ POBLE NOU
BARCELONA UNIVERSITARI CLUB
SITGES RUGBY CLUB

3. CASTILLA Y LEÓN

SALAMANCA RUGBY CLUB
PALENCIA RUGBY CLUB

4. GALICIA

CLUB RUGBY FERROL
PONTEVEDRA RUGBY CLUB

5. MADRID

A. D. INGENIEROS INDUSTRIALES LAS ROZAS RUGBY
CLUB DEPORTIVO ARQUITECTURA DE MADRID
CLUB DE RUGBY LICEO FRANCÉS
CLUB ELEMENTAL DE RUGBY ALCALA

6. COMUNIDAD VALENCIANA

CAU RUGBY VALENCIA
CR SAN ROQUE
RUGBY CLUB VALENCIA

7. PAÍS VASCO

GAZTEDI RUGBY TALDEA
UNIVERSITARIO BILBAO RUGBY
ZARAUTZ KIROL ELKARTEA RUGBY

ESTAMENTO DE JUGADORES

A) Jugadores, cupo general

ALFONSO BOUBETA, Adara
MARTI MONTORO, Isabel

B) Jugadores DAN



PEÑA HIDALGO, Claudia

ESTAMENTO DE ENTRENADORES

Entrenadores DAN

DE MATIAS CID, Pedro Jose
GONZALEZ MARRUECOS, Juan Enrique
RIBERA GARCÍA, María
PUERTA BARROCAL, Miguel Ángel
SOCÍAS OLMOS, Alberto

4. ELECTORES INCLUIDOS EN VARIOS ESTAMENTOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento Electoral de la RFER, aquellos electores que están incluidos en el Censo Electoral por más de un estamento que no han optado por el de su preferencia ante la Junta Electoral han quedado incluidos conforme establece el ordinal 2 de dicho artículo: en el estamento de deportistas, si poseen esa licencia y cualquier otra; y en el de entrenadores, si poseen licencia de entrenador y de árbitro.

El censo electoral, que se encuentra actualizado conforme lo anterior, puede consultarse en <https://rugby.isquad.es//censo.php?f=MQ%3D%3D>

La Secretaria
Dña. Irene Aguiar Gallardo

Vº Bº: El Presidente
D. Mariano Ruiz Ruiz